ERSAPS

Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento
Gobierno de la República

ACUERDO DE MEJORAMIENTO DEL PRESTADOR "SERVICIOS AGUAS DE COMAYAGUA"

Objetivo

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de "Mejorar la calidad de los servicios de agua y saneamiento del casco urbano del municipio de Comayagua" en el área de servicio a cargo del prestador "Servicios de Aguas de Comayagua".

Plan de Acción y Metas

Conforme al Plan de Negocios (2022-2026) y POA, el Prestador se compromete en alcanzar en el período de un año las siguientes metas de gestión:

1. Incrementar en un 10% el indicador de Cobertura de micromedicion efectiva alcanzando un 73%.
2. Ampliar la cobertura del servicio en el sector Sur-Oeste de la ciudad, incrementando el área de servicio a 14,000 nuevos usuarios.
3. Mejorar el indicador de continuidad del servicio de agua potable a 8 horas/día a los usuarios que actualmente reciben menos de 5 horas diarias de las colonia: Piedras Bonitas, Santa Lucia, San Blas, Barrio Arriba, Brisas del Río, San Ramón, INVA, Barrio Lourdes, Los Jazmines, San Sebastián, Cabañas y La Independencia.
4. Mejorar el indicador de calidad del agua en el sector sur de la ciudad abastecido por las plantas potabilizadoras SETA y BEKOX.
5. Atender las observaciones respecto a la depreciación de activos y cuentas incobrables señaladas en los Estados financieros 2021 y 2022.
6. Realizar el saneamiento de las cuentas incobrables en base a las disposiciones generales del presupuesto.
7. Presentar mensualmente al ERSAPS los balances de comprobación y estados financieros.
8. Incrementar la cobertura de la micromedición en todas las unidades de producción.
9. Presentar a más tardar el 10 de enero de 2024 el programa de control de calidad del agua del año 2024, el cual debe incluir: plano del área de servicio, planos de los sectores de servicio, descripción de los sistemas de potabilización, descripción del laboratorio disponible, cronograma del control de calidad a realizar en 2023, detallando en este ultimo las colonias donde se realizará el muestreo y fecha de la toma de muestras.
10. Elaborar el Plan de Traspaso del servicio de Alcantarillado Sanitario por parte de la Municipalidad a Servicios de Aguas de Comayagua.

SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA
GERENCIA GENERAL

Duración
Los compromisos establecidos se alcanzarán en el período de un año a partir del mes de diciembre de 2023 a diciembre de 2024. Este acuerdo será revisado y actualizado anualmente.

Monitoreo
El ERSAPS dará seguimiento periódico al avance en el cumplimiento de las metas comprometidas, para lo cual el prestador deberá remitir oportunamente los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas; el ERSAPS complementará la verificación de cumplimiento del acuerdo mediante visitas periódicas a las instalaciones del prestador de servicios.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, a los 11 días del mes de diciembre del año 2023.

SERVICIO AGUAS DE COMAYAGUA GERENCIA GENERAL

Ing. Fernando Medrano
Gerente Aguas de Comayagua

ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (ERSAPS) DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Abog. José Luis Melara Murillo
Director Coordinador ERSAPS